

## LOS CAMBIOS DE PARADIGMA EN EL TRABAJO POR LA PAZ EN EL PAÍS VASCO

Víctor Aierdi

Elkarri. Movimiento social por el diálogo y el acuerdo

El enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor, un sistema de esfuerzos complicadísimos... Lo otro es interpretar que la paz es como el simple hueco que la guerra dejaría si desapareciese; por tanto, ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar, poniendo a la faena todas las potencialidades humanas. La paz no «está ahí», sencillamente, presta sin más para que el hombre la goce. La paz no es fruto de ningún árbol.

ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, Prólogo

En definitiva, que también la paz es un proceso. Un proceso de construcción en positivo, entendiendo la paz no como mera ausencia de violencia, sino en su sentido social y cívico más profundo, es decir, como la conciliación y concertación de identidades e intereses. Y esta construcción necesita, normalmente, mucho más que palabras. Necesita activar, poner en marcha, dinamizar, motivar, movilizar, toda esa energía social, en nuestro caso mayoritaria, pero habitualmente neutralizada por el ritmo y el signo de los acontecimientos marcados por los polos de este conflicto.

Existe un gran espacio social, cuyas señas de identidad son: primero, la violencia hoy no garantiza soluciones justas al conflicto vasco; segundo, la denuncia de la violencia debe ser multilateral: ETA y Estado; tercero, estamos ante un conflicto político que necesita una solución política: dialogada, negociada y de consenso;

cuarto, la lucha por la paz debe estar unida también a la afirmación, defensa y ejercicio de los derechos humanos colectivos, es decir, a la consideración de que el pueblo vasco tiene derecho a decidir libre y democráticamente su futuro.

Asentado sobre esta gran masa social trabaja este movimiento, desde los planteamientos de Ortega de la cita precedente, para presionar legítima y pacíficamente a los que mantienen la situación de conflicto y violencia, para conseguir la sustitución de todas las expresiones de violencia por propuestas de diálogo. Este trabajo ha producido ya varios cambios de paradigma.

### **Un primer cambio de paradigma: ¿qué puedo aportar yo a la paz en el País Vasco?**

Al hablar de la violencia y la paz en el País Vasco, la reacción habitual se dirige a poner condiciones: «que ETA deje de matar», «que se reconozca el derecho de Euskal Herria a la autodeterminación», etc. Seguramente todas ellas son condiciones muy legítimas y necesarias, pero en la práctica cortocircuitan el proceso de partida. Estas reacciones y posiciones deben ser sustituidas por una pregunta mucho más práctica y cercana: ¿yo, o mi grupo, qué podemos aportar para hacer posible una salida dialogada y democrática al conflicto vasco?

Este cambio de pregunta, y de paradigma, orienta la discusión en una dirección más útil. Por muchas razones. En primer

lugar porque nos situamos en el terreno de la realidad y no sólo de los principios. En segundo lugar, porque creamos una dinámica de paz que no depende sólo de las élites: ETA o el Gobierno, o los partidos; sino que depende de la aportación, labor y decisión de la sociedad y los ciudadanos y ciudadanas de a pie. En tercer lugar, y sobre todo, porque saca la discusión sobre la violencia y la paz de la reacción resignada, impotente y testimonial de la condena de la violencia, y se adentra en el terreno más difícil, pero más eficaz, de la construcción de un proceso de paz para el País Vasco, que es el reto pendiente hoy.

**Un segundo cambio de paradigma:  
«paz = diálogo y acuerdo»**

Antes de su nacimiento, los fundadores de Elkarrri se plantearon una reflexión sobre cuál podía ser la aportación novedosa que debía hacer un movimiento social al objetivo de la paz en el País Vasco. Constataron que la lucha por la paz en este conflicto estaba bloqueada por dos ideas básicas irreconciliables y sin posibilidad de encuentro: *paz = que ETA deje de matar* versus *paz = derecho de autodeterminación*.

En esta disyuntiva, los fundadores de Elkarrri plantearon que la idea que, en este contexto, permitía un desbloqueo y una posibilidad de transformación del conflicto era la de: *paz = diálogo y acuerdo*.

O lo que es lo mismo, paz es igual a mediación. Y de manera más específica, en nuestro caso, paz es igual a mediación social. Es decir, lograr que la propia sociedad vasca se convirtiera en mediadora de su propio conflicto. Sobre esta idea básica, «paz = diálogo y acuerdo», Elkarrri ha desarrollado todo su trabajo.

**Un tercer cambio de paradigma:  
un conflicto complejo con múltiples  
ámbitos de confrontación demanda  
una revisión democrática  
del estatus actual**

El que quiera reducir todo el problema vasco a «la existencia de una minoría violenta que no acepta las reglas democráticas y ejerce la violencia», está simplificando y distorsionando más que «el que piensa que toda la responsabilidad es de un Estado opresor que no reconoce los derechos de un pueblo oprimido».

«La transición no tuvo una aplicación óptima en Euskal Herria, necesita una revisión.» Esta afirmación tan simple es un punto de partida objetivo y de gran virtualidad para iniciar un proceso de reflexión que pueda conducir a una transformación de la situación de conflicto y violencia que afecta a este país.

Después de veinte años del inicio del proceso de Reforma en el Estado español, la falta de normalización sociopolítica en Euskal Herria y la persistencia del fenómeno de la violencia requieren una revisión democrática del estatus político, económico, constitucional y jurídico sobre el que se asienta la realidad vasca.

La búsqueda de una solución dialogada, aunque con diferentes matices sobre su concepción, modelo, protagonistas o ritmos, se ha convertido en los últimos tiempos en una opción de general aceptación social y política en Euskal Herria. La práctica totalidad de agentes sociales, sindicales, económicos, políticos e institucionales apuestan por impulsar un camino de solución dialogada.

¿Hay conflicto porque hay violencia o hay violencia porque hay conflicto? Probablemente, la respuesta es mixta y combinada: «hay violencia porque hay conflicto y hay conflicto porque hay violencia». Lo que parece evidente en la situación vasca

es que la necesidad del diálogo no viene sólo dada por la existencia de ETA y de su acción violenta.

La apuesta por la vía del diálogo para una revisión del estatus actual no es, de esta manera, la respuesta a una presión violenta. En el supuesto de que ETA dejara de existir hoy mismo, Euskal Herria seguiría necesitando un proceso de diálogo y negociación política para ampliar los espacios de consenso básico en torno al estatus jurídico y político que debe regir su convivencia interna y sus relaciones con el marco estatal y europeo.

La referencia a la ausencia de normalización en Euskal Herria no es sólo una expresión retórica o un eufemismo. Como se ha indicado, la revisión del actual estatus y la necesidad del diálogo en el caso vasco, no viene sólo dada por la existencia de un fenómeno de violencia, sino sobre todo y principalmente por la extensión de causas y consecuencias de este conflicto a otros ámbitos de la convivencia social y política. El análisis objetivo del panorama vasco corrobora esta formulación:

#### *La soberanía y la autodeterminación*

Las relaciones jurídico-político-administrativas entre Euskal Herria y el Estado no cuentan con un consenso social y político suficiente. Probablemente, este es el elemento de conflicto que jerarquiza todos los demás. La diferencia de concepciones sobre el sujeto en el que reside la soberanía vasca: el pueblo vasco o el pueblo español; y junto a ello, las concepciones antagónicas sobre el derecho de autodeterminación conforman uno de los principales objetos de disenso en el escenario vasco.

#### *El disenso sobre el estatuto de Gernika*

El estatuto de autonomía cuenta actualmente con el rechazo de partida de un

sector social y político que representa entre el 13 % y el 17 % del electorado de la Comunidad Autónoma Vasca. Además de ello, la controversia y la diferencia de criterios de interpretación sobre esta ley orgánica entre quienes sí apostaron por esta vía, constituye una disfunción democrática añadida de gran calado. Las leyes fundamentales representan los valores entendidos y la base de la convivencia social y política de una sociedad. En el caso de la CAV, ni la consideración de la Constitución, ni la interpretación del Estatuto constituyen valores suficientemente compartidos.

#### *La controversia territorial*

Lo que históricamente se ha conocido como Euskal Herria, se encuentra actualmente dividido en tres marcos administrativos diferentes: Iparralde o el Pays Basque del norte de los Pirineos, en el Estado francés, y el país Vasco del sur de los Pirineos, dividido en la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra. La definición del marco administrativo, político, jurídico y territorial constituye otro elemento de controversia que afecta a los retos del futuro de las tres regiones, a sus intereses de desarrollo económico, bienestar social, calidad de vida, desarrollo cultural, convivencia, consenso y adecuación estratégica regional en el marco europeo.

#### *El debate sobre el futuro de Navarra*

El futuro de Navarra está sometido a una encrucijada que requiere una reflexión serena. El debate sobre el futuro de Navarra en primer lugar es un tema tabú. Se encuentra neutralizado por un atrinchamiento de posiciones, por los errores cometidos en el pasado y por la existencia de identidades colectivas antagónicas en

el seno de su sociedad. En segundo lugar, los nuevos tiempos están planteando a este territorio importantes exigencias de adecuación estratégica. La mundialización e interdependencia económica, la evolución de las corrientes macroeconómicas, los cambios en el contexto europeo, y la necesidad de las regiones —muy especialmente en el caso de las comunidades uniprovinciales— de buscar ejes de cooperación y desarrollo transfronterizo y suprarregional, obligan a Navarra a explorar nuevos horizontes. Además de todo ello, la convivencia social y política en Navarra está necesitada de espacios más amplios de consenso.

Por otra parte, los instrumentos jurídicos y políticos que deben regular los marcos y procesos de decisión en un debate sobre el futuro de Navarra se han quedado obsoletos y desfasados ante los retos estratégicos que plantean los nuevos tiempos y, especialmente, ante el nuevo contexto internacional y europeo. La disposición adicional cuarta de la Constitución, la disposición adicional segunda del Amejoramiento del Fuero y el artículo 2.<sup>o</sup> del Título Preliminar del Estatuto de Autonomía del País Vasco, tienen tres características comunes: restringen las opciones de un debate sobre el futuro de Navarra a una única opción, su incorporación al régimen autonómico vasco; se asientan en una concepción anexionista, hoy superada por la realidad social y política; y nos remiten a procedimientos tortuosos, que hacen muy difícil, por no decir imposible, la posibilidad de consulta democrática a los ciudadanos.

En tercer lugar, toda la polémica surgió por la aprobación, y posterior retirada de su tramitación en el Senado a cargo de UPN-PP, de un Acuerdo de Cooperación entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, y la creación de un Órgano Permanente de Cooperación, polémica inten-

samente abierta al escribir estas líneas, nos muestra la parte más civil y menos violenta del conflicto vasco: la contraposición y confrontación de proyectos antagónicos de país y comunidad.

### *El marco europeo*

El proceso de construcción de la Unión Europea está desmitificando y alterando las fronteras nacionales y regionales, y está fomentando la cooperación de las regiones fronterizas con lazos culturales, sociales, económicos o lingüísticos de cara a construir alianzas regionales lógicas dentro del marco europeo. Ejército, moneda y fronteras han sido históricamente las tres características que han definido al Estado. El proyecto de construcción europea pulveriza este modelo de Estado y plantea interrogantes inimaginables hace tan sólo dos décadas. La magnitud de esta transformación se ve ampliada por factores tales como la revolución tecnológica y la mundialización e interdependencia de la economía.

El nuevo marco político y estratégico que se está creando a nivel europeo e internacional urge abordar y poner en marcha nuevos marcos de relaciones constructivas y de cooperación que tengan en cuenta las nuevas variables que inciden en los marcos internos e internacionales. Los nuevos tiempos están poniendo de manifiesto la necesidad de una adecuación y modernización consensuada de los textos legales que rigen la convivencia social, política e interterritorial en Europa, en el Estado español y en Euskal Herria. En las actuales coordenadas en Euskal Herria, la incorporación al nuevo marco europeo representa otro elemento de controversia. No existen presupuestos compartidos para abordar este desafío desde un entendimiento social y político básico.

### *El conflicto socio-económico y sindical*

La falta de normalización política tiene también su proyección en el terreno sindical y socio-económico. El marco de relaciones laborales y económicas es objeto de confrontación. La actividad sindical, económica y empresarial está dividida entre quienes consideran que las relaciones laborales y económicas deben desarrollarse en un marco vasco y quienes defienden el marco estatal. Esta divergencia genera conflictos estructurales y afecta a las bases de estabilidad del sistema político.

### *El riesgo de escisión social*

Aunque con valoraciones y consecuencias diferentes, la existencia de un contencioso entre el Pueblo Vasco y el Estado español ha sido afirmada tanto por el Pacto de Ajuria Enea como por el MLNV. Durante los últimos años, no obstante, el desarrollo del conflicto está acentuando los discursos, los acontecimientos y las imágenes de un conflicto entre vascos.

La división política en dos bloques empieza a dar cuerpo a una división social, cuya imagen más gráfica es la proliferación de concentraciones y manifestaciones enfrentadas en las calles de Euskal Herria. Veinte años de conflicto y de violencia han ofrecido una interminable lista de atrocidades, experiencias, sufrimientos, víctimas, agravios y agresiones que refuerzan los argumentos de cada parte y atrincheran y blindan sus posiciones.

En otros terrenos es posible que la evolución no pueda ir a peor porque ya está en el límite, pero en el terreno de la división social la evolución a peor tiene mucho campo por delante. La sociedad de este país tiene muchos anticuerpos activos que le protegen de los riesgos de enfrentamiento civil, pero en cualquier caso, el peligro de escisión y quiebra social es real

y el tiempo corre en contra de los augurios más optimistas. Este riesgo bien merece una reconsideración a fondo sobre la situación actual. También desde el punto de vista sociológico es necesaria.

### *Una situación de bloqueo*

La situación de conflicto y violencia está dominada por una perspectiva de empate o bloqueo infinito. El análisis debe ser empírico y debe partir necesariamente de una situación de hecho. La vía de la fuerza, de la violencia o de la acción policial no han constituido hasta la fecha factores desencadenantes de una solución al conflicto, condicionan su evolución pero no determinan su transformación.

Por otra parte, la división asimétrica de la realidad sociopolítica en dos bloques enfrentados ha conducido a una impermeabilización mutua entre ambos. De tal manera que los argumentos políticos, éticos, morales, humanitarios o la movilización social que un bloque dirige al otro y viceversa, obtienen de su destinatario una nula receptividad.

### *Un imperativo democrático*

La revisión dialogada y democrática del estatus actual es también un imperativo democrático. La sociedad debe ser convocada a intervenir y decidir ante coyunturas como la actual que plantean encrucijadas de gran trascendencia. No es lógico que apelemos a la sociedad y al ciudadano sólo para la movilización, la condena, la denuncia o la resistencia democrática.

La democracia otorga a la ciudadanía una función normativa y definitoria, especialmente en situaciones de crisis o dificultad, que debe ser ejercida. El conjunto de consideraciones expuestas en los apartados anteriores delimitan el perfil de una situación delicada en el presente y de

perspectivas muy inciertas y preocupantes en el futuro. Existen, además, múltiples opciones democráticas que, mediante procedimientos democráticos y de participación ciudadana, pueden introducir medidas correctoras para enfrentar el futuro en condiciones de mayor normalización.

Como conclusión, se puede afirmar que la radiografía de la situación actual en Euskal Herria y los retos de futuro nos llevan a reafirmar la necesidad democrática de una *revisión dialogada* del estatus político, económico, constitucional y jurídico actual con participación activa de la sociedad.

El objetivo con que debiera abordarse esta tarea es el de perfeccionar el marco que debe regir la convivencia social y política en Euskal Herria, dentro de Europa y en sus relaciones con el Estado. Una frase resume el espíritu de esta reflexión: tomar iniciativas democráticas que, mediante procedimientos democráticos, propicien soluciones democráticas.

#### **Un cuarto cambio de paradigma: concentrar esfuerzos en la investigación de soluciones nuevas**

Si la paz y la normalización social y política son objetivos urgentes en Euskal Herria, parece lo más lógico invertir energía y recursos sin escatimar esfuerzos en la búsqueda de nuevas soluciones a los viejos problemas. Y eso supone el cambio de mentalidad de que el problema no se va a resolver solo, por agotamiento de la otra parte, y que ni siquiera se va a resolver en los parámetros que se creó, sino en nuevos estados y situaciones que quizás ahora sean inimaginables, pero puedan ser corrientes dentro de diez años. En definitiva, lo que no sirve es limitarse a la respuesta, la lamentación, la resignación y la crítica de una situación que no gusta a nadie.

La situación de conflicto y violencia en Euskal Herria vive un momento paradójico. Ante la persistencia de la violencia, cada vez más se defiende el diálogo como solución a un problema de naturaleza política que necesita soluciones políticas, es decir, dialogadas, negociadas y de consenso.

Pero, sobre qué dialogar. Cuál es la naturaleza política del conflicto vasco. En qué banda de soluciones posibles se puede despejar y desatascar esta situación. Estas son las cuestiones a clarificar y profundizar.

Además de conseguir el fin urgente de la violencia, hoy es necesario diseñar un futuro para Euskal Herria democrático, de consenso y de paz. Empieza a haber propuestas elaboradas sobre el *proceso* de paz, basadas en el diálogo. Pero faltan propuestas concretas de *solución*: contenidos específicos sobre los que poder dialogar, negociar, matizar o contraponer. Queda mucho trabajo de investigación, imaginación, contraste, estudio de otras experiencias de acuerdo exitosas en el mundo, de cara a diseñar marcos y escenarios futuros democráticos, normalizados, pacificados y conciliados.

Además del uso de la violencia de diferente signo, hay dos razones políticas muy nítidas en el conflicto vasco: la falta de acuerdo en qué tipo de relaciones debe tener Euskal Herria con los Estados en los que se encuentra, España y Francia; así como qué relaciones internas deben tener los diferentes territorios de Euskal Herria, y sus poblaciones, entre sí.

Dicho de otra manera: además del fin de las diferentes expresiones de violencia, la solución a este problema consiste en encontrar fórmulas de mayor consenso que el actual en las relaciones de Euskal Herria, con el exterior y en su interior.

Afortunadamente, nos encontramos en un momento caracterizado por los cam-

bios y por procesos de integración nuevos en la historia: los producidos por el proyecto de Unión Europea, por el proceso de globalización mundial, y por la consiguiente evolución de los conceptos de soberanía y territorialidad en un espacio geopolítico cambiante, abierto e interconectado a escala supraestatal.

El propio desarrollo del proyecto europeo está centrifugando la soberanía hacia arriba, hacia la Unión Europea, y hacia abajo, hacia las regiones y naciones. Las fronteras interestatales pierden relevancia en favor de las regiones y naciones, y la cooperación transfronteriza surge como elemento cohesionador. El Protocolo de Cooperación entre la Región de Aquitania, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra es una muestra de esta tendencia.

Una nueva configuración jurídico-política de los estados y las naciones puede ser la oportunidad para transformar y superar un conflicto político y violento de baja intensidad en torno a la soberanía de un territorio. Estamos ante una oportunidad histórica para resolver un problema histórico.

La tradición de autogobierno y soberanía de Euskal Herria, los vínculos históricos, culturales, económicos y sociales entre la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca y el Pays Basque en el Estado Francés, Iparralde, deben ser actualizados y homologados a la nueva realidad internacional del siglo XXI. El citado Acuerdo de Cooperación entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca constituye, en este sentido, una primera respuesta institucional ante esta demanda.

La aspiración comúnmente compartida de una situación normalizada y en paz, así como la necesidad de favorecer el progreso y el desarrollo de Euskal Herria, solidaria con el exterior pero defensora de su

singularidad, y respetuosa con su diversidad, obliga a plantearse el horizonte del año 2000 en clave de flexibilidad, vías políticas no violentas y consenso. Nuevos escenarios pueden construirse sin el uso de la fuerza. Nuevas relaciones e instituciones, nuevas cooperaciones y concertaciones pueden ofrecer una solución de consenso e integración. La sociedad de Euskal Herria, por su diversidad, su disposición conciliadora e integradora, y por su propio interés, está llamada a jugar un papel central en este proceso.

Los pasos a recorrer son, en primer lugar, transformar el conflicto vasco desde una confrontación violenta y una discusión sobre vías y procedimientos para la paz, a un debate sobre propuestas y contenidos concretos de solución.

Ello significa que es necesario diseñar escenarios viables desde el punto de vista sociológico, jurídico, económico y político, en torno a la soberanía de Euskal Herria y las relaciones entre sus diferentes territorios.

Dicho de otra manera, hay que investigar fórmulas democráticas, de consenso, y de futuro, de relación, cooperación, concertación e integración consensuada: 1) entre la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca e Iparralde; 2) de estas con sus respectivos estados; y 3) de estas con la Unión Europea.

En esta tarea nos será de gran ayuda el estudio de las experiencias provechosas de otros procesos de paz y de marcos jurídico-políticos innovadores en la solución de conflictos de soberanía, como Irlanda, Quebec, Palestina, etc., así como actualizar, racionalizar y desdramatizar el significado y el ejercicio del derecho de autodeterminación como una práctica política democrática, pacífica, participativa, consensuada, realista y no traumática.

**Un quinto cambio de paradigma:  
frente al «yo pierdo, y tú también»  
existe el «gano yo, ganas tú»**

La mentalidad de derrota, aislamiento, aniquilamiento o destrucción del contrario, es propia de los conflictos en fase de enfrentamiento abierto. En la fase de diálogo y de acuerdos, esta mentalidad se ve sustituida por una más práctica y ajustada a la convivencia desde el respeto a la pluralidad. Me refiero a la necesidad de que todos ganen en una nueva situación. No existe ningún proceso de paz en el mundo que no contenga este principio.

Si lo que se quiere es una nueva situación de normalidad y paz duradera, es necesario conciliar desde los principios democráticos las posturas encontradas en el caso vasco. Ello significa que el diseño de este país debe perseguir un mayor consenso que el actual, y que ello supone múltiples cesiones por todas partes, para consolidar múltiples beneficios para todos.

Esta mentalidad tan básica ha faltado en nuestro problema durante muchos años, por el empeño en la solución de la fuerza: unos en la solución policial, y otros en la solución de la lucha armada. Esta constatación es muy importante, y ha sido en otros casos del mundo el elemento desencadenante de una solución dialogada y pacífica a los conflictos.

**Un sexto cambio de paradigma:  
abordar abiertamente el debate  
violencia - no violencia**

La cuestión «violencia - no violencia» es un debate necesario que debe abrirse y abordarse sin trampas, sin prejuicios y sin estereotipos. Se debe hablar sin miedo de los medios e instrumentos con los que cuenta nuestra sociedad para alcanzar una convivencia justa y normalizada.

El debate «violencia - no violencia» se ha concretado en nuestro país de forma superficial, ambigua, retórica y llena de contradicciones. En este país ha sido posible, al mismo tiempo, participar en una manifestación por la paz, colocarse el lazo azul y haber participado activamente en la guerra sucia de los GAL o encarcelar insumisos. Aquí ha sido posible que el Pacto de Ajuria Enea se pronuncie contra ETA, pero no sea capaz de articular una respuesta sobre el GAL. De la misma manera, en este país ha sido posible denunciar la vulneración de los derechos humanos, al mismo tiempo que se aplaudía un atentado o un secuestro. Este nivel de contradicción es difícilmente soportable por la sociedad.

El debate entre medios violentos y medios no violentos debe iniciarse partiendo de cero. Las líneas de argumentación teórica que existen están viciadas y agotadas por su plasmación en la práctica. Es necesario reiniciar el proceso, reconstruir los planteamientos.

La denuncia de la violencia como medio de acción política se aborda normalmente desde cuatro vertientes: ética, legitimidad, consecuencias o utilidad. Normalmente, se insiste mucho más en todo lo relacionado con la ética, la legitimidad, o las consecuencias que produce y no se le da la relevancia debida al debate sobre su utilidad.

Una persona que está dispuesta a hacer uso de la violencia, o a legitimarla, como medio de acción política, ha superado los dilemas personales que plantea la violencia desde la ética, la legitimidad, o las consecuencias. La aceptación de la violencia se asienta en la convicción de que es la respuesta a un agravio previo y superior. Esta percepción tiene un carácter justificador, supera cualquier disquisición sobre ética o legitimidad y proyecta las consecuencias como un acto de entrega

en lo personal y como inevitables en lo que afecta a terceros.

No se trata, desde luego, de sacar del escenario de la reflexión, como si ya estuvieran resueltas, cuestiones fundamentales como la ética, la legitimidad o las consecuencias; pero es preciso explorar con más convicción las posibilidades pacificadoras de otro debate: la utilidad del recurso a la violencia. Debate que tiene dos caras: su utilidad en sí para los objetivos propuestos, y su utilidad como expresión de protesta por la falta de otras alternativas.

Este debate debe, además, ser temporalizado, ubicado geográficamente y contextualizado en una coyuntura concreta. Hoy y aquí, ¿es el recurso a la violencia un instrumento útil para el objetivo de una paz justa? Hoy y aquí, ¿tiene este conflicto alternativas de solución democrática?

Quien mantenga que la violencia es útil hoy y aquí para el objetivo de una paz justa, habrá de responder a sólidas argumentaciones en contrario:

- hoy, constituye una utopía política pensar que, a finales del siglo XX, sea posible conseguir un cambio de postura de los Gobiernos de Madrid y París, mediante la lucha armada. No sólo eso, en el terreno de la fuerza, un Estado como el español, con el apoyo de la inmensa mayoría de los gobiernos europeos y del mundo es mucho más poderoso y fuerte que la disidencia. Todo ello lleva acompañado un aislamiento internacional casi total para quienes la ejercen, lo que representa una hipoteca de futuro, difícil de superar para un proyecto político;

- hoy, desde la perspectiva del gobierno del Estado, la violencia política es un problema de cómoda asimilación, en primer lugar, porque su consecuencia más visible es un conflicto entre vascos y, en

segundo lugar, porque desvía la atención de otros problemas y permite cohesionar a la sociedad española en torno a un enemigo común;

- hoy, el recurso a la fuerza lejos de constituir un elemento aglutinante o dinamizador, genera aislamiento político y hostilidad social hacia los medios y, en ocasiones, también hacia los fines. Representa un factor objetivo de división entre vascos que distorsiona la naturaleza del conflicto y que apunta hacia una escisión social de perspectivas inquietantes y de difícil reparación. Una gran parte de la sociedad vasca no sólo quiere autodeterminarse sobre su estatus futuro, sino también sobre el tipo de sociedad que desea y sobre cómo quiere conseguirlo;

- hoy, el uso de la violencia neutraliza y condiciona una buena parte del potencial de iniciativas sociales y políticas de una sociedad activa e inquieta como la vasca. Permite mantener la situación de bloqueo o de empate desigual, pero no garantiza una solución justa. Más lógico parece pensar que ésta se asentará sobre tres pilares: la existencia de una sociedad activa y comprometida con una solución justa y dialogada, la voluntad de encadenar un proceso de acuerdos políticos y socioeconómicos, y el desarrollo de una estrategia que propicie el apoyo internacional. Lo cierto es que hoy una semana de tregua es capaz de remover más cosas que muchos atentados y cócteles molotov.

Si sobre quienes defienden el recurso de la violencia recae, desde un punto de vista político (hemos dejado al margen en este caso otras consideraciones) la carga de la prueba de su utilidad, quienes la descartan, o niegan su utilidad, pueden verse en la necesidad de responder a su vez a otro argumento: «la violencia puede ser inútil para alcanzar una paz justa, pero tampoco hay otra vía. La violencia es pre-

cisamente la expresión de la falta de alternativas democráticas».

Se quiera reconocer o no, en la búsqueda de una paz justa éste es el verdadero desafío político. La supremacía de los medios políticos no violentos, hoy y aquí, debe sustentarse demostrando que hay otras alternativas. Hablar de alternativas hoy y aquí es:

- comprometerse en un proceso que señale con hechos concretos, que existe una voluntad política real de impulsar soluciones democráticas y dialogadas a los problemas de nuestra sociedad;
- certificar que la humanización del conflicto y todos los derechos humanos son un principio compartido;
- demostrar que es posible revisar sin imposiciones y con procedimientos democráticos el estatus actual;
- posibilitar que cualquier objetivo político no sólo pueda defenderse sino que pueda alcanzarse por vías democráticas;
- y sobre todo, hablar de alternativas es mostrar que la soberanía popular no encuentra barreras ni cortapisas y que el principio: «el pueblo tiene la última palabra» es posible.

El debate «violencia - no violencia» debe producirse, pero para ello es necesario dialogar. Y tal vez, para dialogar sea necesario corregir nuestra concepción del diálogo y nuestra manera de situarnos ante él.

#### **Un séptimo cambio de paradigma: la renovación de los movimientos sociales**

Existe cierta tendencia a que los movimientos sociales se escoren hacia dos modelos igualmente ineficaces: el movimiento cobijado y el movimiento testimonial. El movimiento social cobijado es el que se encuentra arropado por unas determi-

nadas siglas políticas, o determinados medios de comunicación. La multiplicación de recursos financieros, organizativos, o de proyección que ello le proporciona, se ve neutralizada por la importante pérdida de credibilidad que ello le significa en el resto del espectro sociopolítico. Existen numerosos ejemplos, sin necesidad de citarlos expresamente.

Otro modelo de movimiento social con importantes limitaciones es el movimiento testimonial o autolimitado. Suele ser un marco de trabajo donde, en ocasiones con encomiable entrega y sacrificio personal, se ve reducida la incidencia de tanta energía por una autolimitación de las esferas y los ámbitos en los que incidir. Por no sobrepasar el campo de los partidos políticos, o por trabajar con esquemas de hace veinte años, muchas grandes ideas se limitan al campo de lo puramente testimonial.

Hay un tercer modelo de movimientos sociales, que podríamos llamar del siglo XXI, que desde la pluralidad y la independencia de fuerzas políticas, medios de comunicación y centros de poder, despliegan una actuación audaz y transformadora. Sin sustituir el papel de los partidos como representantes y gestores de la voluntad popular en las Instituciones, los nuevos movimientos sociales aglutinan personas de diferentes sensibilidades, de manera transversal, con un único y muy definido objetivo común. En nuestro caso, ese objetivo es la transformación del conflicto vasco a través de las vías democráticas del diálogo y el acuerdo. Se trata de una experiencia de complementación del sistema democrático, que desarrolla y dinamiza preocupaciones sociales ampliamente compartidas hasta conseguir su materialización por los poderes públicos. Se trata de un acicate transformador de las situaciones de injusticia, de manera más ágil y más eficaz que la de los propios recursos políticos tradicionales.

Ello supone la creación de nuevos modelos de trabajo, desde el lenguaje y el discurso, necesariamente integrador y no polarizante, hasta la sucesión alterna de periodos y momentos de colaboración con las fuerzas políticas y gobiernos, y momentos de tensión, crítica recíproca, y presión no violenta. *El no alineamiento* y la independencia tiene ventajas e inconvenientes, pero más de las primeras que de las segundas.

**Un octavo cambio de paradigma:  
funcionar como si estuviera  
en marcha un proceso de paz**

*El objetivo inicial de defender el diálogo* para la paz, se ha transformado con el paso de los años en algo más audaz y concreto: contribuir a poner en práctica el diálogo, desarrollando los contenidos y las soluciones para la construcción efectiva de un proceso de paz.

A estas alturas del conflicto y la violencia en Euskal Herria, para encontrar salidas viables y democráticas que puedan desatascar la situación, es necesario ir más allá de la defensa del diálogo. Conviene empezar a funcionar como si estuviera poniéndose en marcha un proceso de paz. Es decir, ejercitando el diálogo sobre soluciones y propuestas concretas, puesto que hoy existe un área de oportunidades suficientes para empezar a trabajar en esta clave de construcción de la paz.

En este momento, la aportación de un

trabajo para la paz debe regirse por un criterio general: dinamizar y fortalecer el espacio cooperativo de acción social y político que consolide un proceso de solución justo, democrático, participativo e integrador.

Ello significa que más allá de la reducción a la reacción o crítica ante las situaciones de injusticia, como las expresiones de violencia, la conculcación de derechos, los obstáculos al diálogo, u otras, la manera de trabajar por la paz es eminentemente política: se centra en las soluciones a las causas del conflicto, en los contenidos políticos de estas soluciones, en la construcción de nuevos escenarios. Defiende, da cobertura, y se moviliza en favor de los avances, como por ejemplo, el acuerdo de cooperación Navarra-CAV, y hace frente y se moviliza ante los retrocesos del proceso de construcción de la paz, como la retirada de su tramitación de las Cortes.

Todos estos cambios de paradigma aun siendo una nueva forma de abordar el proceso de paz pendiente en el País Vasco, no han conseguido su objetivo. Seguramente porque nadie solo por su cuenta lo va a conseguir. Es necesario además de todo lo hecho hasta ahora algo más. Ese algo más es concatenar una estrecha colaboración entre todos los sectores y personas dispuestas a mover las cosas democráticamente. Ese es el siguiente cambio de paradigma pendiente.